

EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR, GERARDO PACHECO. C.

AÑO III } San José de Costa Rica, sábado 21 de Diciembre de 1895. } Num. 539

EL DIARITO

INSTITUTO DE CARTAGO.

V

Los alumnos del Colegio de Cartago han perdido el curso legalmente. ¡Qué hará la nueva Municipalidad!

Pruebas: su Director no ha seguido el Plan de Estudios vigente, burlándose así de nuestra Ley de Enseñanza; su Director no ha seguido en el desarrollo de las asignaturas los Programas oficiales, los principios y verdades que se exigen á todos los estudiantes de la República para ganar cada curso.

¿Queréis la demostración? Basta nombrar un Tribunal imparcial de examinadores competentes, de Profesores, que examinen detalladamente y á la suerte á los alumnos de dicho Colegio, para cerciorarse de la verdad que exponemos.

Los programas corren impresos en folletitos especiales, y siendo tales programas los que se exigen en los estudios de segunda enseñanza, creemos sin ambages, que es obligación precisa del que

acepta el cargo de examinador, exigir al Director y Profesor respectivo de cada asignatura, el Programa legal.

En esto no cabe la objeción de que el alumno esté mal preparado, del poco tiempo que hace que cursa la asignatura, ni de que el Programa sea demasiado serio, mal desarrollado, etc., etc.; la ley es la ley, y no queda más que cumplirla.

Los Programas admiten reformas; pero mientras tales reformas no vengán, consiguado está lo que cada sustentante necesita responder en las asignaturas respectivas.

Los alumnos del Instituto de Cartago no conocen los Programas oficiales y por lo tanto no han ganado el curso.

Veremos como sale el señor Delegado de la Secretaría de Instrucción Pública, con su Informe Oficial; pues estamos seguros que él, como persona ilustrada, no permitirá que se examine á los alumnos sin la condición legal del Programa oficial.

Lo que más extrañeza nos causa es que habiendo sido el actual Director el autor número uno del Plan de Estu-

dios Vigente y Programas oficiales, sea el primero en faltar á la ley.

Dos juicios lógicos se deducen de esto: ó que la ley elaborada por él fué hecha *AD HOC* para solo fastidiar á los suizos, en lo cual hay falta de honradez, pasión mezquina y soez, ó que no teniendo recursos suficientes para pagar bien á los Profesores, ha preferido una enseñanza floja, tergiversando así la ley.

De cualquier manera, el maestro no está bien puesto y está dando á conocer de una manera real, que ya no es la misma persona de su merecida fama en aquel tiempo hermoso, simpático y de verdadera luz.

¡¡ Cría fama y échate á dormir !!

Pues, señor, el pueblo costarricense no se conforma con esto: don José Joaquín Rodríguez era el ídolo de sus simpatías y cariño, por su energía y rectitud tantas veces desplegadas; pero últimamente la pifia fué tan terrible, que no le queda un solo partidario.

Luego, por más que las gentes poco analizadoras di-

gan que se falta á la gratitud, estos no son más que soñadores, de los que no saben apreciar el bien en su verdadero lugar.

Falta, pues, á la caridad todo el que apruebe semejante desbarajuste y pérdida de tiempo.

Y se falta al bien público también, dando apoyo á un extranjero que se burla así de nuestras leyes.

¡Qué bonito que cada Instituto Municipal siga en enseñanza lo que á bien tenga, porque MAGISTER DIXIT!

¡Y el Gobierno con los brazos cruzados, esperando el sistema que indique el GRAN CATEDRÁTICO de metafísica y de griego!

¿Conviene á la enseñanza que en lugar de Aritmética Analítica, se dé lo que dice el Director y así sucesivamente en todo?, pues buenas noches, señor.

¿Cuánto vale el progreso intelectual para Ud?

Por lo visto para Ud. solo valen los pesos que saque de la explotación de él.

En enseñanza no hay, señor, contemplación ni abuso que valga; y faltaríamos á la caridad si no denunciáramos las cosas tal como son.

La gratitud no es más que una deuda de compensación; pero cuando el Debe vale más que el Haber, la Partida-doble nos dice que hay que saldar la cuenta de cualquier

modo, aunque sea por ganancias y pérdidas.

(Continuará.)

EL PITAL.

Por fin hemos tenido ya el gusto de leer el informe de la Comisión Exploradora del Golfo de Nicoya, *La Gaceta* de ayer lo publica.

La forma en que está escrito tan valioso documento, por su concisión y claridad habla muy alto de la competencia de los comisionados.

Cada sección expone en él su parecer en pocas, claras y convincentes palabras.

Y la mayoría declara [siete votos contra uno] que el puerto del Pital es el que debe preferirse como punto de extremo del Ferrocarril.

La sección Marítima manifiesta, entre otras razones, que la rada del Pital está mejor abrigada de los vientos y de la mar; que tiene fondo propio para toda clase de embarcaciones; corrientes de velocidad justa y necesaria para regularizar los movimientos de los buques anclados, que apenas se notan en el puerto; los trabajos marítimos que se efectúan tienen asegurada una larga duración; que el Pital tiene numerosas alturas para establecer fortificaciones que dominen no sólo su rada sino gran parte del golfo; que allí la construcción de un faro es fácil y de poco costo y que iluminaría toda la entrada del golfo; y en fin que el Pital se encuentra á 12 $\frac{1}{2}$ millas más cer-

ca de la entrada del golfo que Puntarenas.

La Sección Médica manifiesta también que en el terreno de la higiene tampoco puede Puntarenas sostener comparaciones con el Pital.

El suelo del Pital está compuesto de tierra vegetal; en Puntarenas en cambio la arena casi enteramente para sustituye el suelo.

El agua de Puntarenas proviene de pozos escavados en la arena; la del Pital es buena y potable, abundante y con presiones.

El aire de Puntarenas está impregnado de los miasmas que le mandan el estero y los manglares; el del Pital llega filtrado y oxigenado por el follaje de los bosques ó directamente del mar.

La temperatura media es casi dos grados centígrados, más baja en el Pital que en Puntarenas.

La Sección de Ingeniería ha presentado dos trabajos distintos, pues el Ingeniero señor Matamoros en vez de dar un informe ha hecho un examen crítico.

Al comparar el origen de Puntarenas con el del Pital, tal como lo describe el señor Reitz en su informe, tiene que preferir e el Pital que se encuentra en la tierra firme; Puntarenas en cambio está sobre un blanco de arena que no ofrece estabilidad ninguna. De ahí los grandes cambios que desde la época de la fundación de Puntarenas han ocurrido en esa lengua de tierra.

En el Pital, según la comparación de los antiguos y los últimos mapas hidrográficos, no ha habido cambio alguno durante los últimos 57 años.

—POR CABLE—

Washington, 18.—Ha causado tremenda sensación aquí el mensaje que envió Mr. Cleveland al Congreso sobre la disputa Anglo-Venezolana.—El Presidente examinó la disputa en cuestión y analiza la doctrina de Monroe, la cual dice no podemos dejar volverse ilusoria. Enseguida relata las medidas tomadas por este Gbno. con el objeto de someter la cuestión al arbitraje y la negativa de Inglaterra de considerar la propuesta. El deber de este Gobierno está muy claro. Por muchos años hemos trabajado de buena fe en el sentido de persuadir á la Gran Bretaña someta la cuestión al arbitraje imparcial, y ahora que hemos recibido su negativa, no hay más que hacer sino aceptar la situación y tratar según las necesidades. La disputa ha llegado á tal punto, que obliga á los Estados Unidos á tomar las medidas necesarias para determinar con suficiente certeza, para su propia justificación, cuál es la verdadera frontera entre Venezuela y la Guayana inglesa.

Con el fin de que este examen sea hecho bien y de una manera satisfactoria, recomienda que el Congreso dedique una suma adecuada para los gastos de una comisión que será nombrada por el Ejecutivo. Esta comisión hará las indicaciones necesarias, y una vez recibido y aceptado su informe será, en su opinión, deber de los Estados Unidos resistir con todos los medios á su alcance, como agresión á sus derechos é interés, la anexión por la Gran Bretaña ó el Ejército de Jurisdicción del territorio que, después de una imparcial investigación se considerará á quien pertenece. Al recomendar esta política reconoce la responsabilidad incurrida y las graves con-

secuencias que pueden resultar; sin embargo, está firme en la convicción de que aunque es muy lastimoso contemplar la lucha de las dos grandes naciones anglosajonas del mundo, que por otra parte son amigables competidoras en la marcha de la civilización y rivales en todas las artes de paz, no hay peor calamidad que pueda suceder á una gran nación igual á aquella que una sumisión á injustos agravios, de la que resulta la pérdida del honor nacional, bajo el cual se conserva la seguridad de un pueblo.

VARIEDADES

PERIODISTAS PRINCIPES

EL FORUM publica un curioso artículo sobre los sueldos de los periodistas en América.

Publícanse allí veinte mil periódicos, de los cuales dos mil son diarios.

Esas veinte mil publicaciones representan un capital de setecientos millones, y poseen un material avaluado en doscientos millones. Los beneficios ascienden á novecientos millones, y pagan un salario de trescientos cincuenta millones.

En Nueva York hay director que cobra doscientos cincuenta mil francos, exactamente lo mismo que los Estados Unidos consignan para su Presidente; los demás ganan de sesenta á ochenta mil francos, ó sea algo más que los ministros de Estado.

Los redactores jefes tienen de veinte á 40 mil francos, los redactores de fondos políticos veinticinco mil, los críticos y cronistas de quince á veinte mil francos y los reporters se escalonan entre 4 mil francos, que

ganan los que llevan noticias menudas, y dieciseis mil los que describen crímenes y celebran interviews importantes.

En San Luis los periodistas disfrutan haberes que varían de cuarenta mil francos los directores hasta tres mil.

En Boston los directores cobran de 12.500 á 30.000 francos al año; los redactores jefes entre 9.000 y 13.000; los redactores de fondos políticos entre 6.500 y 9.000 francos; los críticos literarios, artísticos y científicos entre 6.500 y 9 mil francos.

En Washington, Filadelfia y Baltimore pasa lo mismo, y en Chicago los periodistas están mejor pagados que en las poblaciones anteriores.

AVISOS

CLUB GENERAL MACEO

Debiendo celebrar sección extraordinaria el lunes 23 de los corrientes en la casa N° 406 de la calle 20 Sur, se participa á los socios, encareciéndole su puntual asistencia á dicho acto.

San José Dibre 20 de 1895.
El Presidente,

PRUDENCIO ODIO.

El Secretario,

JOAQUÍN TAMAYO.

iii FIESTAS EN HEREDIA!!!

El domingo 22 del corriente tendrá lugar la última corrida de toros, y será anunciada la víspera con la moggianga que hará el convite de costumbre.

Invitamos á todos los vecinos de esta y de las demás provincias para que con su asistencia le den mayor lucidez y animación.

Heredia, diciembre 20 de 1895.

Los COMISIONADOS.

**CERVECERIA
COSTARRICENSE.**

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO POR SU
PUREZA Y BUEN GUSTO

Calle de la Sabana, San José.

BELLA FELICE y C^{ta}

EMPRESA DE GARRUAJES

—D—E—

MANUEL A. GUTIERREZ

Esta empresa cuenta con las mejores y más elegantes bestias de tiro que han llegado al país.

Tiene los mejores, más lujosos carruagen para paseo y matrimonios. y

OMNIBUS SPACIOSOS

Y LOS MEJORES

CARROS FUNEBRES

LA ESTRELLA.

FABRICA DE PUROS Y CIGARRILLOS DE LA HABANA.

Depósito de los legítimos tabacos de la Habana, Jamaica ó iztepeque, etc.

Siempre tiene gran surtido de puros y cigarrillos de excelente calidad precios muy bajos.

Hago constar que mi establecimiento no tiene sucursal y que sus tabacos se elaboran en la misma fabrica.

CEFERINO A. CAÑIZARES.
Propietario.

50 varas al N. del Teatro Variedades

ISIDRO MARIN C.

ABOGADO Y NOTARIO.

Esquina opuesta á don Hector Pollini cerca de las Alcaldias. 75 varas al Sur del Mercado.

ADAN LIZANO.

Disceca pájaros y animales de toda clase. Se le encuentra en el Museo Nacional.

—VENDO UN BUEN—
PIANO.

TACIO CASTRO

LA JOSEFINA

FABRICA DE JABON Y VELAS DE ESPERMA

PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO.

PRECIOS DEL JABÓN

CON CAJA—SIN CAJA

Jabón amarillo ó barcino (SUPERIOR CALIDAD)	\$ 7-75	\$ 7-50
En partidas de 5 cajas.....	„ 7-50	„ 7-25
„ „ „ 50 „	„ 7-00	„ 6-75

PRECIOS DE LAS VELAS

De 4, 5, 6, 8 y 10 en libra (completa 16 onz.).....	\$ 8-50	\$ 8-25
En partidas de 5 cajas	„ 8-25	„ 8-00
„ „ „ 25 „	„ 8-00	„ 7-75

VENTAS:—En la Fábrica, cerca de la Fábrica Nacional de Licores, al Norte de Molino Victoria. — Teléfono número 183.

ENRIQUE VELAZQUEZ C